



LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 10 pts.

ON NUMERO DEL DIA 0'10 DE PRESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALL DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Se ha suspendido de nuevo la publi-
cacion de los extractos de actas de las
sesiones de la Comision provincial: ya que
este servicio se habia casi puesto al cor-
riente vuelve a paralizarse; sin duda el
mal de no cumplir con la ley es crónico.

Hoy celebra su primera misa el nuevo
sacerdote D. José Ferrer Céspedes, secre-
tario de la Juventud Católica.

D. Manuel Tomás Rizo ha tenido la
atencion de remitirnos una circular y un
reglamento de la academia preparatoria
que tiene establecida en esta ciudad, á
falle de Saavedra (antes de la Rambla), nú-
mero 1. Si no fueran bastantes los cono-
cimientos del Sr. Rizo para augurar un
buen éxito a los alumnos, fiados en los
cuales ya nos hemos ocupado de ese es-
tablishment, recomendamos, en otra
ocasion, lo seria y mucho la lectura de
esos impresos que dan una idea del buen
régimen que se ha de observar y que
tanto contribuye á la ensenanza.

Usando del derecho que concede á to-
do ciudadano amenazado, llamamos la
atencion de la autoridad local sobre el
estado de la esquina de la calle de San
Lorenzo á la de Saavedra (Rambla), que
nos tememos ver caer el mejor día.

Ha llegado á Cartagena la compaña
ecuestre del circo malagueño que dirige
el conocido Mr. Antonio Price en union
del Sr. Prado. Anoche inaugurarian sus
trabajos.

Ya ha debido salir para Inglaterra
nuestro paisano D. Pedro Diaz Sanchez,
concesionario del ferro carril de Cartage-
na á La Union.

Los periódicos que hoy salen en Murcia
son: «El Ideal Político», «El Noticiero»,
«El Obrero», «La Paz» y «El Chocolate».
Los demás, segun nuestras noticias, han
pasado á mejor vida.

Se halla en esta un representante del
tan necesario aparato del Sr. Bañales, ti-
tulado el *Mata-fuegos*, el que es de gran
utilidad para las corporaciones municipa-
les y grandes establecimientos. Sin per-
juicio de dar otro día detalles para los
que no conocen esta útil invencion, dire-
mos que el representante está de parada
en la fonda de la Cruz, donde recibe los
pedidos.

Nuestro paisano D. Juan Cayuela Ram-
on ha sido nombrado magistrado de la
audiencia de Cáceres.

Nuestro colega «La Prensa» de Ma-
drid está haciendo una valiente campaña
contra el filibusterismo, lo cual es muy
patriótico, y sin embargo, las denuncias
de oficio llueven sobre tan esforzado ad-
lidad del honor y de la integridad nacional.
No lo entendemos. Lo que si entendemos
es que es muy probable que no pocas
personas que están identificadas con las
ideas que «La Prensa» sustenta, vayan á
engrosar sus listas de suscripcion, dando-
le así una muestra de simpatia.

En nuestro establecimiento se admiten
suscripciones al nuevo semanario «La Cor-
respondencia del Diablo» que se publica
en Barcelona con grandes caricaturas al
crimen, mucho mejores que las conocidas
de este género.

En el ayuntamiento de Cartagena hubo
sesion el jueves y asistió un gran número
de concejales. Se presentó una proposi-
cion para que cesaran en el cargo los que
tuviesen contratas y el Sr. Alcalde pri-
mero D. Fermín Gormas, que las tiene
con el Estado, abandonó la presidencia y
el salon, enviando á seguida su dimision.
Se esperaba reemplazase D. Leandro Sam-
per.

Hoy ha aparecido el número segundo
de «El Chocolate», ya en papel blanco
satinado, y contiene: *El número tres*,
por J. P. Tejera.—*La ronda*, por A. B. A.
—*Un parision en Andalucía*, traduccion
de P. de Kock.—*El espejo de la Verdad*,
por Ricardo Gil.—*Crónica de la semana*,
por B.—*Sueltos, charadas y salto del
caballo*.
El número tres es una apología ligera
é ingeniosa, llena de datos, que creamos

gustará por lo original. Sin embargo un
amigo ha hecho ya la observacion de
que entre los numerosos datos ha olvi-
dado el autor este, que no deja de tener
importancia.—Los radicales dieron músi-
ca al gobernador al *tercero* día.

Como es fácil que los repartidores pue-
dan haber olvidado á algunos, los que no
hayan recibido este número pueden re-
clamarlo y se les servirá en seguida.

Ha llegado á nuestra noticia, aunque
de ello no salgamos garantos, que el ca-
bildo catedral está realizando grandes
economias en los gastos del culto, que
afectan á familias que casi no tienen otro
recurso. Aunque el motivo proviene de
la falta de pago por parte de Estado, nos
parece un poco dura la medida.

Se anuncia otro nuevo diario con el tí-
tulo de «El Avisador Murciano», el que
ofrece mucho: el de noticias que existia
ofrece tambien mas. LA PAZ no ofrece
mas que vivir muchos años lo cual viene
cumpliendo hace quince.

EFFECTOS DEL CALOR DEL SUELO.

Mr. Nadin, en Francia, observando la
diferencia de temperatura que con res-
pecto á la del aire libre se encuentra
siempre en la tierra, indicó y recomendó
la aplicacion de sus ideas á la práctica, y
así trazó un plan de *cultivo geotérmico*.
Mr. Lucas ha demostrado que durante la
noche una temperatura de 4° mas alta en
el subsuelo que en la atmósfera, influye
muy ventajosamente en la vegetacion;
habiendo hecho observar al propio tiempo
que la tierra es mas fria que la atmósfera
en la primavera, y mas caliente en fin de
verano y en principios de otoño; y que
por consiguiente la generalidad de los ve-
getales originarios de los países cálidos no
llegan á toda la fuerza de su desarrollo
hasta los meses de junio, agosto y setiem-
bre, época en que la tierra ha tenido tiempo
de calentarse bajo los rayos del sol. Ci-
tando ejemplos, dice Mr. Lucas que los
melones cultivados en invernaderos no
cujan sus frutos cuando la tierra se en-
cuentra fria, pero que si en este caso se
la rocía con agua caliente, llega á obte-
nerse el resultado apetecido. Añade el
mismo Mr. Lucas que los melones proce-
dentes de lugares frios son generalmente
desabridos.

MEDIO FACIL

de impedir la oxidacion
Afirma el doctor Grace Calver que su-
mergiendo el hierro durante algunos mi-
nutos en una solucion de carbonato de
potasa ó de sosa, permanece años enteros
sin oxidarse, aunque se halla expuesto á
la accion de la humedad. Hace mucho
tiempo, dice *The Societly of arts journal*,
que los fabricantes de jiron y de alcañis
creían que los alcañis cáusticos, como la
sosa y la potasa, preservaban del orin
al hierro y al acero; siendo un hecho
enteramente nuevo que los compuestos
de estos alcañis, tales como el carbonato
de potasa ó el de sosa, poseyeran la mis-
ma propiedad. Parece, por otra parte,
indiferente el que para producir este re-
sultado, se emplee una solucion hecha
en agua dulce ó en la del mar.

Hemos recibido el primer tomo de *Una
mujer singular*, por P. de Kock, que pu-
blica en Barcelona el Sr. Manero.

Tambien hemos recibido el volumen
3.º de los *Procesos célebres de todos los
países*, que publica el mismo editor, bajo
la direccion del Excmo. Sr. Conde de
Fabraquer y del Sr. Vizconde de San
Javier, cuyo cuaderno contiene los proce-
sos de D. Martín de Acuña, comendador
de Santiago, y de Justina Lafite, incesto,
violacion y parricidio. Esta obra está
publicándose por suscripcion á 2 rs. y me-
dio cada volumen.

El mismo editor ha tenido la galanteria
de remitirnos un ejemplar del calendario
del principado catalán, arreglado por el
astrónomo D. Mariano Castillo para el
venidero año 1873.

SELLOS DE CORREO ENVENENADOS.

Refiere el acreditado periódico inglés
«The Stamp Collector's Magazine», en el
número del presente mes de octubre de
1872, que el doctor Chesley, de la ciu-
dad de Nottingham, en New-Hampshire,
recibió una carta con firma para él des-
conocida y exigiéndole respuesta en el
acto á una sencilla consulta médica que
en la misma no le hacia.

El doctor creyó que fuese de alguno
de sus enfermos cuyo nombre no recorda-
ba. Extendió la contestacion, y como la
epistola recibida contenía dentro dos se-

llos nuevos de correo, humedeció uno
de ellos con la lengua para franquear su
epistola. A los cuatro segundos sintió
malestar, alteracion en el pulso y dificul-
tad en la lengua. Extendió el diagnósti-
co de la enfermedad que le aquejaba,
vino un médico y gracias á un emético y
á otras medicinas, pudo evitarse el enve-
namiento. El segundo sello que contie-
na la carta ha sido enviado para su
análisis á la Academia de Boston.

Sirva lo dicho de leccion y de consejo
á los muchos que mojan los sellos con la
lengua en vez de hacerlo con esponja ó
de otro modo. En caso extremo hume-
dézcase el sitio donde se va á poner el se-
llo para no llevar jamás á la lengua la go-
ma de este. En Alemania ha habido va-
rios casos de tener que amputar la lengua
por enfermedades nacidas de aplicarla á
sellos cuya goma habia sido disuelta en
vasijas de cobre sin estañar. Casi mi-
ragrosamente se averiguó en Francia hace
cuatro años la maldad de haber echado
gran cantidad de arsénico y de ácido pri-
sico en la goma ya disuelta y preparada
en las oficinas del timbre para los sellos
de correos.

Por esta causa en Lóndres tienen lo que
llaman *prueba del paladar* (palate proof),
ó sea una oficina en la cual, antes de po-
nerse los sellos á la venta, paladean ca-
da pliego los mismos operarios que los
han engomado. De este modo garantiza el
gobierno que de sus talleres salen los
timbres completamente higiénicos y aun
agradables al paladar, pues mezclan á la
goma una quinta parte de azúcar candi
y de esencia de bergamota. Bien es ver-
dad que esto trae el inconveniente (y por
eso tratan de suprimirlo) del gran núme-
ro de sellos que á modo de pastillas ó
caramelos se comen los muchachos.

En Suecia observan un sistema com-
pletamente contrario al inglés. Mezclan
á la goma asfaltar, con el laudable fin de
acostumbrar al público á que jamás los
humedezca con la boca, y es tan eficaz
el remedio, que quien una vez haya moja-
do con la lengua un sello sueco, no vuel-
ve á repetir la operacion en toda su
vida.

En las demás naciones del mundo, el
pegamento de los sellos de correo es in-
sólido é inofensivo.

SESION DEL AYUNTAMIENTO del lunes 21 del corriente.

(CONCLUSION.)

Se dió cuenta de algunas solicitudes de
licencia para reparaciones en edificios
particulares.

El Sr. Soler recató la denuncia que
ha tiempo se hizo de la obra de una casa
en la calle de Montijo, accidental á otra
de la de S. Lorenzo, en la cual se habían
colocado las maldadadas canales y no se
había presentado el diseño de la fachada,
en lo que había faltado el arquitecto se-
ñor Belmonte, así como el celador de po-
licia urbana que no había denunciado esa
falta de cumplimiento, mas de notar,
cuando á consecuencia de denuncia del
Sr. Almazan, síndico en ejercicio enton-
ces, y de una reclamacion que hizo el di-
cho arquitecto, se concedió un plazo para
la reforma de la fachada y la supresion de
las canales, plazo que terminó hace tiem-
po.

Sobre este asunto hablaron los señores
Cayuela, Cortés que dió mas datos de los
presentados por el Sr. Soler, y Bherirola
que dijo habia estado fuera y no estaba
enterado, determinándose se hiciera cum-
plir lo anteriormente acordado.

Veremos....
Dióse cuenta de una instancia de don
Manuel Ponce de Leon pidiendo se le au-
torice para poner un sustituto en su es-
cuela por exigirlo su falta de salud.

Se dió cuenta de dos informes negando
aumento de consignacion para alquilar y
poder variar de casa, á un maestro y
una maestra.

Se nombró un peon caminero que sa-
ga el Sr. Lopez sabe leer y escribir, lo
cual ha aprendido en corto tiempo para
poder obtener la plaza.

El Sr. Saurin dió una queja sobre el
estado del camino que conduce á la
Alberca por no cumplir con las condi-
ciones el que está encargado de su con-
servacion.

Este asunto ocasionó una larga discu-
sion entre los Sros. Meseguer, Cortés,
Saurin, Cortés é Ilan Albaladejo, y por
mas que se trató por parte del Sr. Me-
seguer Amorós de que solo se apareciera
para lo sucesivo el encargado, nosotros sa-
camos en claro que si se le pagan los me-
ses que no ha cumplido se falta abiertamen-
te á la ley, y que no ha cumplido
con prueba con la falta de los partes que
debe dar para que se le indique donde ha
de depositar la graba, partes que no exis-
tan como hizo ver el Sr. Saurin.

Esta discusion hizo patente el olvido en
que la comision primera del municipio
tiene el encargo de redactar un reglamen-
to para las discusiones, aunque en parte
no seria necesaria su existencia si el se-
ñor Cayuela tuviera presente, y fuera me-
nos bondadoso en conceder la palabra,
que solo es costumbre hablar tres en pró
y tres en contra, y que uno mismo solo
puede hacer nuevo uso de ella para recifi-
car conceptos y no para repetir lo mis-
mo sin variante alguna, como en este caso
y en otros estamos notando con frecuen-
cia.

La discusion, pesada, que sobró en ese
punto, falló, como siempre, al dar cuenta
el secretario de las cuentas que presen-
taba aprobadas la comision. Mucha con-
fianza podrá tenerse en las personas que
la desempeñan, pero mas atencion cree-
mos merecer ese asunto.

Dióse lectura á una reclamacion del
Sr. Peña por un crédito que tiene contra
el municipio.

Igualmente se dió cuenta de otra del
Sr. Colombo contra una concesion hecha
al Sr. Marin Espinosa en asunto de aguas.

Se acordó autorizar el cambio de casa
á la profesora de Santomera doña Victo-
ria Luci.

Se acordó se hiciera oportunamente la
despedida de la casa que ocupa el maes-
tro en el mismo pueblo, sin perjuicio de
lo que resuelva la comision.

Se dió cuenta de que D. Francisco Me-
seguer reclamaba se le dejara en el mis-
mo estado que tenia la casa que ocupó la
escuela de niños de Algezares, y de que el
mismo habia manifestado á la profesora
que le abonaba mas alquiler ó se diera
por despedida de la que habitaba.

Dióse cuenta de que la maestra del Es-
piragal se quiere mudar á la misma casa
que habita el maestro, (parece que son
ambos matrimonio), y despés de haber
advertido el Sr. Ilan que está prohibido
que en una misma casa se sitúen escuelas
de diferentes sexos, se acordó autorizar la
despedida y que se vea si hay indepen-
dencia completa en el local de la casa
donde la maestra quiere mudarse, con
el que ocupa la escuela de niños.

Enteróse el municipio de una queja de
un propietario del partido de Santiago y
Zariche alegando derecho al portillo de
Berrueto, cuyo sitio, segun oímos, no es
servidumbre exclusiva del interesado y es-
tá considerado como via pública tenien-
do hasta ahora.

Leyóse una solicitud del celador de po-
licia urbana Sr. Lorenzo, pidiendo la pla-
za de agente vacante por jubilacion del
Sr. Manera.

Enteróse el municipio de otras tres so-
licitudes para la plaza vacante de cabo
de serenos que desempeñó el difunto
Sr. Nares.

Dióse cuenta de otra de la directora
de la casa de Arrepentidas pidiendo los
efectos de camas que tiene el ayunta-
miento, para destinarlos al uso de los
acogidos en el establecimiento de su
cargo.

Otra solicitud se leyó de un sustituto
de la quinta de 1869, que habiendo sido
dado de baja en el ejército de Ultramar
por inútil, pide la parte que le adeuda
el municipio.

Terminóse con la lectura de la dimi-
sion del alcalde de barrio del partido de
S. Benito.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios
sobre artículos de comer, beber y arder,
obtenida en el día de ayer.

| REPARTOS. | Libras. | Plas. | Cts. |
|----------------------|---------|------------|-----------|
| Casa-rastro. | 1823 | 79 | 38 |
| Puente. | | 323 | 44 |
| Puerta de Castilla. | | 36 | 93 |
| Idem de Orihuela. | | 69 | 21 |
| Idem Nueva. | | 13 | 9 |
| Idem de la Traicion. | | 27 | 16 |
| Ferro-carril. | | 17 | 55 |
| Depósitos. | | " | " |
| Conciertos. | | " | " |
| Total. | | 566 | 76 |

Murcia 27 de octubre de 1872.—El al-
calde, José Cayuela.

VARIEDADES.

LA RISA Y EL LLANTO.

Mucho se ha debatido en las escuelas
filosóficas sobre si el hombre tiene ó no
instintos, así como sobre el orden sucesi-
vo con que se presentan sus diversas fa-
cultades, suponiendo unos que la sensi-
bilidad y la voluntad se manifiestan en
los primeros instantes de la vida del
hombre y antes de tener ideas; y soste-

niendo otros en contrario que siendo
innatas estas en el hombre tienen que
preceder ó aparecer simultáneamente á
aquellas. Sin entrar en el exámen de
ninguna de estas opiniones diremos con
un autor contemporáneo (1), que en los
primeros momentos de su existencia, el
hombre obra por un impulso ciego é
irreflexivo, que tiene muchos puntos de
semejanza con el instinto de los animales
y que solo despés empieza á bosquejarse
la naciente y débil voluntad.

Ahora bien, entre esos movimientos
instintivos del niño que anuncian ya su
sensibilidad por la impresion grata ó
desagradable que le causan los objetos que
mas ó menos directamente le afectan,
sobresalen principalmente dos, que pare-
cen revelar ya la agitada alternativa que
ha de formar su existencia, y son la risa
y el llanto.

El hombre desde los primeros instantes
de su vida justifica el nombre que en
memoria de su caída impuso el progeni-
tor de la raza humana á sus descendien-
tes, pues segun algunos escritores reli-
giosos, hombre en hebreo (henoch) signi-
ficaba en aquella lengua padecimiento,
dolor, y por eso apenas abre los ojos á la
luz, vierte copioso llanto, cual si presen-
tase lo que la vida le guarda que sufrir;
pero, dulce sueño embargo sus nacientes
facultades y el ángel que le guarda le
inspira sueños halagüeños que hacen bril-
lar en sus labios la risa y el contento.

Desde entonces el hombre rie y llora;
aunque llora con mas frecuencia que rie,
porque en el sendero de su vida encuen-
tra pocas flores y tropieza en cambio con
muchas espinas....

Dice bien Juan de Arolas en una de
sus mas sentidas poesias:

¡Ji del hombre... ¡vivir!
es lo mismo que llorar,
dar tregua al llanto es dormir
ser dichoso, eso es soñar.

Volver al llanto y gemir,
¡sabéis lo que es!... Despertar.

Es verdad; cuando estamos despiertos,
es decir, cuando miramos las cosas por el
lado de la realidad, contemplando en torno
nuestro dilatado desierto, cuyos límites
naturales terminan en lontananza en las
paredes del sepulcro, cual fós pirámides
de Egipto que son tambien unos sepulcros,
sirven de límite á sus áridos arenales, no
podemos menos de llorar y decir con La-
martine (2): «En verdad yo he sido siem-
pre un hombre de dolor....» Pero el alma
humana está demasiado débil y degenera-
da para resistir largo tiempo este cúmulo
de amargura continuada que derrama en
nuestro pensamiento esta consideracion,
y Aquel que es todo misericordia nos en-
via para neutralizar su accion y consola-
rarnos, el ángel de los dulces sueños, es
decir, las ilusiones, que haciendo brotar
en nuestro pecho la lisimega (3) de las
esperanzas, nos produce con su perfume
sueños que hacen brillar en nuestros
labios la risa de la dicha....

Rie y llora, primeras acciones del
hombre... Dichoso él sin embargo, en
aquella edad en que llora cuando sufre, y
rie cuando goza ó cree gozar; llegará
para él un día tan desgraciado que le
enseñarán á fingir que rie cuando su co-
razon destila lágrimas de sangre; y á
fingir que llora cuando quizás tendrá ga-
na de reir....

Todo parece trastornado en la natu-
raleza humana: á la terrible caída del pri-
mer hombre que trastoró su ser, se han
seguido las caídas parciales de las pa-
siones, de sus descendientes, que los al-
jean constantemente del perfeccionamiento
moral á que, en progresion ascendente
debían aspirar: el hombre degenerado
no es la sombra de lo que debió ser
para corresponder á los designios del
Criador.

La vida del mundo mezquina é insufi-
ciente en si misma no puede dar mas de
sí. Variamos, pues, las palabras de Ho-
racio: (Spatio brevi spem longam recesses.)
Y pues las estrechas viviendas de este
mundo solo llanto nos pueden ofrecer,
estudiamos en espacios infinitos nuestras
limitadas esperanzas; ya que solo en la
vida de lo infinito y eterno, la absoluta
felicidad nos ofrece la eterna risa del
contento....

Luisa Velazco.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguien-
tes:

- (1) Carderera.
- (2) A la muerte de Julio. Vinje al
Oriente, páginas 300, línea 3.
- (3) Planta narcótica.

En el correo próximo saldrán para Filipinas las nuevas autoridades radicales: que son el Sr. Alaminos, Capitán general; el Sr. Palacios, segundo Cabo; el Sr. Carrascon, gobernador civil; el Sr. Alcalá Zamora, obispo de Cebú, al que acompañan cinco clérigos.

A pesar de que la Gaceta nos presenta á toda la Península en la mayor tranquilidad, la prensa se encarga de demostrar lo contrario, si liemos de dar entero crédito á lo que dicen nuestros colegas.

La Política; ocupándose de la cuestión de orden público escribe lo siguiente:

«Parece que las noticias recibidas hoy de Barcelona son graves. Aunque el orden no se ha alterado materialmente, el temor de que se altere es general, lá inquietudes ha apoderado de muchos y ha empezado la emigración de las gentes acomodadas mas pusilánimes.

Al mismo tiempo parece que se arraiga en el ánimo del Gobierno la convicción de que no ha de sacar fácilmente la quinta, y los amigos más ardientes ó por encargo, han empezado á echar á volar la especie de que al fin habrá necesidad de apelar á la suspensión de las garantías constitucionales.»

La Epoca es más lacónica, pero sus noticias son más tranquilizadoras:

«Han corrido, dice, rumores graves respecto á Barcelona. Se ha dicho que la bandera roja ondeaba en los fuertes: no es cierta la noticia, pero no negaremos que la inquietud es grande en la capital del Principado.»

La Correspondencia publica los dos siguientes:

«Dicen de Huesca que los republicanos de aquella ciudad tratan de levantar se en armas y tienen gente dispuesta para avisar á los de los pueblos inmediatos, que esperan de sus correligionarios órdenes para cumplirlos. El Gobierno conoce perfectamente estos trabajos, y no es probable que por ahora se realicen tales propósitos.»

«En Jaen, se dice, se han reconcentrado algunos puestos de la Guardia civil, como medida preventiva, por haberse tenido noticias de que algunos agentes republicanos habían salido de Madrid para Linares con el propósito de alterar el orden público.»

Un colega pregunta:

«¿Querrán decirnos los diarios ministeriales qué pasa en el Gobierno civil y qué quejas ha recibido el Sr. Mata de varios inspectores de orden público?»

«¿Es verdad que uno de ellos se halla sujeto á una causa por delito común, en la cual buelve á su jefe inmediato?»

«¿Es verdad que ciertas declaraciones no dejan muy bien parada la moralidad de esos funcionarios?»

«¿Es verdad que algunos de ellos, mediante el tantí cuantí, protegia á algun tomador?»

«¡Demonio! decimos nosotros. ¡Con que hasta los empleados del Gobierno civil!»

Dice La Esperanza que entre los papeles sorprendidos á los presuntos insurrectos de San Fernando, se ha encontrado una lista de las casas que debían ser incendiadas en el acto del saqueo.

Anoche ha vuelto á gestionarse cerca del marqués de Sardiná, para reconciliarle con Ruiz Zorrilla. El marqués da la cara, pero detrás está alguien que no transigió de ningún modo.

La Epoca debe saber algo análogo á lo que nosotros indicamos en otro lugar, á juzgar por la manera como escribe anoche:

«Han pasado, —dice,— otras veinte y cuatro horas sin que se haya adelantado nada en la resolución de los graves asuntos que afectaban á la existencia del Ministerio. En esta clase de cuestiones el tiempo es un gran disolvente, y cada día que pasa disminuye el prestigio del poder. No tenemos motivos para rectificar lo que ayer decíamos; la mayoría se descompone á toda prisa, se descompone por lo excesivo del número, y ya empiezan algunos radicales á considerar con calma la eventualidad de que el Sr. Ruiz Zorrilla se cante y se retire.

Los ponentes del proyecto de Banco han intentado hoy reunirse, pero no han deliberado por la no asistencia de uno de sus individuos. Se cree que mañana darán dictámen, favorable ó adverso, para el pensamiento ministerial, pues aún no se sabe qué opiniones prevalecerán.

No necesitaba más este desventurado país que una crisis fundamental, antes de aprobar el reemplazo del ejército y los presupuestos.»

Anoche decía La Correspondencia:

«Sigue el temporal en la línea del Mediterráneo, y en su consecuencia no han salido hoy los correos para Valencia y Barcelona.»

«No será este temporal, exclama El Eco de España, de aquellos que promueve la voluntad de los hombres, y en los que para nada entra el estado atmosférico?»

«No tendrá relacion con la no salida del correo para Barcelona ciertos rumores que ayer circulaban acerca del estado de la tranquilidad en aquella capital?»

Ya lo sabremos más tarde.

Dícese que en la Tesorería Central se paga ya en moneda calderilla. Apuradilla debe andar la cosa.

Ayer ha firmado D. Amadeo los decretos nombrando capitán general de Filipinas al teniente general Alaminos y segundo cabo de aquellas islas al mariscal de campo Palacio. El de igual clase, Sr. Hidalgo, el derrotado en Vidra, reemplaza á éste en el mando de la division del ejército de Castilla la Nueva, que ejercia. Perfectamente.

Del periódico semanal El Crédito, que con tanta aceptación se publica en Barcelona, copiamos el suelto que sigue, relativo á los trabajos que ven la luz pública en El Eco Agrícola, revista que, dirigida por el Sr. Canalejas y Casas, es el suplemento de El Popular:

«El Eco Agrícola empieza hoy á abordar un problema que, más que otros muchos, debiera llamar la atención pública, y es la repoblación de los campos. D. Fermín Caballero escribió una luminosa obra sobre la materia, se habló mucho de ella al publicarla, y despues no se ha vuelto á preocupar nadie de este asunto. Sin embargo, parece que el Gobierno actual piensa buscar solución á tan importante problema.»

Se ha publicado el almanaque perpetuo bufo-poético-bailable político, escrito por D. Ramiro Mestre y Martinez, y cuyo coste es dos reales, tanto en Madrid como en todas las capitales de España. Contiene, además de todas las variaciones atmosféricas, infinidad de cuentos y poesías.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del levantamiento carlista.

«Cataluña.—El Capitán general dice en telegrama de ayer que la colutana Cappa ha batido y dispersado á las facciones de los cabecillas Veni, Mosquetas, Mañero y Oriol, compuestas de 80 hombres, causándoles algun herida.

En las demás provincias no ocurre novedad.»

La Correspondencia:

«El sargento de milicias, Santos Corasera, ha recogido ayer en las inmediaciones de Alfove 81 lanzas y dos escopetas de procedencia carlista.

—A un diario carlista le dicen del Valle de Aran que se estaban haciendo el equipaje de invierno las partidas de Cataluña.»

La Iberia:

«Se habla mucho de nuevas partidas organizadas, que en breve saldrán al campo á probar fortuna para atizar el fuego de la guerra civil, en vista de la negligencia y abandono en que el Gobierno radical tiene la insurrección en las Vascongadas.»

La Esperanza:

«La noche anterior parece que se han escapado de la cárcel de Vitoria quince presos carlistas.

No lo extrañamos, sabiendo los malos tratamientos de que eran objeto.»

La Redención del Pueblo, de Reus:

«Durante estos dos últimos días, se ha notado en esta ciudad cierta intranquilidad en algunos vecinos, á causa de la proximidad de la partida carlista que manda llamada. Sabido es que dicha partida ha visitado estos días casi todos los pueblos limítrofes á Reus, burlando la persecución de las columnas. Sin ánimo de meternos á censurar las operaciones militares, para lo cual nos declaramos incompetentes, diremos, sí, reproduciendo la opinión general-

mente admitida en esta ciudad, que es muy extraño el éxito que preside á las operaciones de esta partida carlista. Se componen de 50 á 60 hombres, al frente de los cuales se encuentran, en su jefe, ni ninguno de ellos es de esta comarca, pues todos son naturales de los pueblos vecinos á Tortosa. Tallada es de seso oído, y sin embargo, pasea estos pueblos á su placer, estando por la noche en Riudoms, comiendo en Alforja, pasando la siesta, en Vilaplana, y amaneciendo en La Selva.»

El Católico, de Valencia:

«Una nueva partida carlista levantada hace cuatro días en el Maestrazgo, y no la de Cucalá, como supone un periódico de la localidad, presentose luego de formada y fuerte de unos cuarenta hombres bien armados en Puebla Tornesa, apoderándose de 18 carabinas, municiones y cananas pertenecientes á los voluntarios de la libertad, y recaudando parte de la contribucion.

Teniendo noticias de que de Castellon salia una columna de la Guardia civil, la esperó á una hora de la capital, en el desierto de las Palmas; sorprendiéndola en un estrecho paso, haciéndole varias descargas que le obligaron á dispersarse.

Rehecha la columna de Guardia civil, sostuvo el fuego por espacio de tres horas, hasta que fué destrozada completamente, causándole 17 bajas entre muertos y heridos. Los carlistas solo han tenido dos heridos leves.»

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy no publica decreto alguno de interés general.

Por el ministerio de Estado se publican los dos siguientes anuncios oficiales:

«El Consúl de los Estados Unidos de Venezuela en esta corte ha participado á este Ministerio que el Presidente de dicha república ha suprimido por decreto de 2 de Setiembre último la Aduana de Rio Caribe, y ha dispuesto que la de Carúpano despache las mercancías destinadas á aquella y las producciones que de aquel punto se exporten; y habiendo tenido ya efecto la supresion indicada, se anuncia para conocimiento del comercio.»

El embajador de Francia ha dado conocimiento á este Ministerio del siguiente

Anuncio del Ministro de Agricultura y Comercio de Francia.

«A causa del retraso que han experimentado la construcción y arreglo del edificio destinado á la escuela de Agricultura de Montpellier, el examen de admision, señalado en un principio para el 1.º de Octubre, no empezará en el local de dicho establecimiento hasta el martes 3 de Diciembre de 1872.»

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DE SR. FIGUEROA.

Sesion celebrada el día 25 de Octubre de 1872.

Abierta á las tres y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que S. M. el Rey habia señalado la hora de la una de la tarde del sábado 28 del corriente para recibir á la Comision de este alto Cuerpo encargada de presentarle la contestacion del mismo al discurso de la Corona.

Tambien quedó enterado el Senado de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion de hoy.

Tambien lo quedó de que las secciones habian autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Conceder una pensión á la viuda de don Carlos Rubio.

De abolición de las matriculas de mar.

Autorizando á la junta de obras públicas del Puerto de Palma de Mallorca la recaudacion de un impuesto sobre los buques y mercancías que existen en aquella localidad con destino á la construcción, mejora y limpieza de dicho puerto.

Y concediendo al Sr. D. Luis Blanc la suma de 7.000 pesetas como indemnizacion de sus sacrificios por la libertad.

Asimismo lo quedó de que la cuarta seccion habia nombrado presidente al señor Primo de Rivera, en reemplazo del señor Pastor, y vicepresidente al Sr. Alvarez (D. Antonio María) en reemplazo del Sr. Rojo Arias.

El Sr. PRESIDENTE: Nombradas por las secciones las Comisiones que han de dar dictámen sobre varios proyectos de ley, el Presidente cree oportuno excitar el celo de los señores nombrados para que activen sus trabajos, á fin de que el Senado no tenga que suspender sus sesiones por falta de asuntos en que ocuparse.

El Sr. ROJO ARIAS: Pido la palabra para leer dictámenes de la Comision permanente de actos.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. Leyó en efecto el Sr. Rojo Arias, y quedaron sobre la Mesa, anunciándose que se imprimirían y repartirían á los señores senadores, los dictámenes propouando la admision de los señores

D. Gabriel Rodríguez, Puerto-Rico. D. Luis Florez, Orense.

Y la no admision del Sr. D. Francisco Larraz, electo de la provincia de Zaragoza, por no estar dentro de las categorías que determina el art. 62 de la Constitución.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: votacion definitiva del proyecto de ley de ascensos de la Armada y del de abandono del Peñon de Velez de la Gomera.

Leído el proyecto de ley adicionando á la de ascensos de la Armada de 15 de Diciem-

bre de 1868, revisado por la Comision de ascensos de castillo, y hallándolo conforme con lo acordado, se puso á votacion, y fué aprobado definitivamente.

Leído el relativo al abandono del Peñon de Velez de la Gomera, y hallándolo conforme con lo acordado, se votó y aprobó definitivamente.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes, preguntas é interpelaciones, y discusión del dictámen de la Comision de peticiones sobre la exposicion de los señores arzobispos y obispos, relativa al pago de sus asignaciones al clero.

Se levantó la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE PASARÓN Y LASTRA.

Extracto de la sesion del día 25 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, se promovió un ligero altercado sobre si habia ó no suficiente número de diputados; despues de lo cual fué aprobada el acta.

El Sr. Payela hace una pregunta al señor ministro de Hacienda referente á no haberse pagado en Sevilla los intereses de la deuda pública desde Febrero último.

El ministro de Hacienda contesta que todos sus esfuerzos tienden á nivelar los pagos, por más que en Madrid se tengan ciertas preferencias como dice el Sr. Payela, preferencias que despues de todo no era cosa mayor tratándose de la cabeza de la monarquía.

El Sr. Payela replica que Madrid es el estómago, no la cabeza de España.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: He pedido la palabra para contestar á varias preguntas que se han servido dirigirme los señores diputados en estos últimos días. Si se me olvidara alguna, ruego que se me recuerde.

Empezaré por la del Sr. Jove y Hévia, no porque haya sido la primera, sino porque al hacerla, dijo S. S. que el Presidente del Consejo miraba con desden á la Cámara. No tiene S. S. razon para decir esto. El Presidente del Consejo y el Gobierno todo tenian que ir al Senado, donde se discutía el Mensaje, y á nadie con menos razon que al que tiene el honor de dirigir ahora su voz al Congreso puede lanzarse esa acusacion, porque dedica todo su tiempo y toda su vida á la política, ya como Gobierno, ya como diputado.

Decir, pues, que el Presidente del Consejo desdeña á la Cámara, no es justo, porque no ha desdeñado nunca nada, ni aun la candidatura del Príncipe Alfonso. ¿Cómo, pues, habia de desdeñar á los señores diputados?

Y voy á la pregunta del Sr. Jove y Hévia, sobre el mal trato que supone se da á los prisioneros carlistas. Estos no tienen motivo alguno para quejarse; no hay ninguna queja en el ministerio de la Gobernacion; y si se han dirigido á los Gobernadores, el Gobierno no tiene noticia alguna.

La segunda parte de la pregunta se referia á que se habian testinado á Canarias esos prisioneros sin haber una sentencia firme y valedera. Pues precisamente por eso se ha procedido así. Si hubiera recaido esa sentencia firme y valedera, no se podría haberlos llevado á Canarias. El Gobierno ha creído que esos presos, sin perjuicio de lo que resulte de sus causas, podian ir allí á esperar la sentencia. Cuando no se podia hacer ésto es en el caso en que se quería apoyar al Sr. Jove y Hévia.

Voy á otra pregunta de un diputado de la minoría republicana, del Sr. Payela, que preguntó sobre los rumores de dimision del señor ministro de Hacienda. Tengo conocimiento de algunos rumores que circulan sobre éste y otros asuntos, y no puedo dar acerca de esos rumores explicacion alguna.

Quienes pueden contestar acerca del por que de esos rumores son los que hayan propalado que habia hecho dimision el señor ministro de Hacienda.

Pero dicho señor no ha pensado en hacerla ni yo en admitirla, y estoy dispuesto, y le doy gracias á S. S., porque con su pregunta me da ocasion para manifestar lo que voy á decir: estoy resuelto, con el respeto debido al Parlamento y á la Corona, á que no haya crisis ni se vaya ninguno de los individuos del Gabinete, con los cuales estoy de acuerdo en todas las cuestiones: estoy resuelto, digo, á que no haya crisis en España mas que por una votacion derrotando á un Ministro cuya causa sea aislada de la de sus compañeros, ó por la derrota de todo el Ministerio, cuando los compañeros acepten la responsabilidad de cualquiera de las medidas de uno de los Ministros.

De esta manera, ó por la voluntad de la Corona. (Rumores en la minoría republicana.) Pues que, ¿creen los señores republicanos que yo soy monárquico de brama? Así es como yo quiero que se verifiquen las crisis, y que desaparezca cualquier de nuestros compañeros ó dejemos éste banco todos los que tenemos la honra de merecer la confianza de S. S. Ni yo he pensado hacer dimision, ni el señor ministro de Hacienda tampoco, y los que han dado motivo á los rumores de que se va el ministro de Hacienda, deben crear en ese caso en otra cosa mas importante, en la desaparicion de todo el Gabinete, empezando por el que tiene la honra de presidirlo.

Habló el Sr. Pascual y Casas del mal estado en que se halla en España el servicio telegráfico y las vias ferreas. Si el Sr. Pascual y Casas se refiere al personal de telegrafos, debo decir que quizá no hay en España un Cuerpo, sin olvidar á ningún otro, que preste tantos servicios, con tanta asiduidad, con tanta inteligencia, y que por la penuria del Tesoro este menos recompensado. Ahora, si se refiere á S. S. á las líneas, hay que reconocer que su construcción ha sido mala, y que cualquier accidente atmosférico interrumpe este medio de comunicacion. Para remediar esto en lo que sea posible, me propongo traer un pro-

yecto, esperando que S. S. me ayude á que se vote.

Me resta contestar, y de propósito la he dejado para la última, la pregunta del señor conde de Toreno. No la contesté ya ayer, porque esperaba que, pensándolo bien S. S., hubiera reproducido su pregunta, dejando la que hizo por primera vez como una protesta contra mis palabras; pero habiéndola reproducido, debo manifestar que esa pregunta no se refiere á ningún acto oficial ni extraoficial del Gobierno, y que no me considero en la obligacion de explicar aquí esas palabras. Las pronuncié en otro sitio, en la Tertulia progresista democrática, de la cual veria yo con gusto formar parte al señor conde de Toreno; y allí le contestaría; aquí no me creo obligado á ello.

El señor ministro de FOMENTO: Voy también á contestar á varias preguntas que se me han dirigido en estos últimos días por algunos señores diputados.

Pregunto el Sr. Sicilia por qué está cerrado el Colegio de San Carlos y la causa de haber dimitido algunos de sus catedráticos, y debo manifestarle, que no son exactos sus informes, porque ni está cerrado ese Colegio, ni se ha presentado dimision alguna por los catedráticos.

Ha hablado el Sr. Gasca del abuso de venderse títulos de varias facultades. Su señoría sabrá, sin duda, que los títulos no se expiden ya por el ministerio de Fomento, sino por los jefes de los respectivos establecimientos. Me parece imposible que sea cierto este abuso, por su misma magnitud, y este creyéndolo así mientras su señoría no me dé mas datos.

Tambien preguntó S. S. por qué no se habian abierto las cátedras de derecho y de medicina, á cuya pregunta he contestado ya, cuando he dicho que esas cátedras están abiertas.

Por último, se me ha dirigido otra pregunta sobre el estado de los ferro-carriles; pero siendo ésta muy vaga, yo rogaria al señor diputado que la formuló, que la precisase más á fin de contestarla.

El Sr. PASCUAL Y CASAS: Murmura que los telegramas no se transmiten por el orden numerico de presentacion. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: No es verdad.) S. S. lo niega, y yo debo preguntarle si sabe que el telegrama expedido por el Ministerio trasmitiendo las palabras pronunciadas en este sitio por el Sr. Pi Margalá llegó á la hora de haberse expedido, mientras que los telegramas de la Agencia Fabra tardaron veinticuatro horas en llegar á Barcelona.

Desearia saber si el señor ministro de la Gobernacion piensa autorizar para la transmision de telegramas particulares en el interior el lenguaje cifrado, admitido en todas las naciones, menos en Persia, Turquía y España.

Al señor ministro de Fomento debo decirle, puesto que no ha comprendido mi pregunta, que ésta versaba principalmente sobre el estado de la línea ferrea de Barcelona á Valencia, y sobre todo en la parte de Almansa; preguntando yo si reune las condiciones necesarias de seguridad para que no peligre la vida de los viajeros y si se ejerce en ella con el mismo objeto la vigilancia debida.

Por personas peritas se acusa á esta empresa, que tampoco satisface á sus acreedores, de no tener en esa línea la vigilancia que es menester.

Se ha dicho que por disposicion del señor ministro de Fomento se habia entregado una coleccion de cuadros á una Iglesia que acaba de levantarse en Recoletos, erigida por particulares. No trato de lastimar los sentimientos religiosos de estas personas; pero si quieren adornar el templo, han debido hacerlo con fondos propios. ¿Con qué derecho se han entregado esos cuadros?

Puesto que nos hallamos en periodo electoral respecto de algunos distritos, tengo que hacer varias preguntas sobre lo que está ocurriendo en algunos de estos distritos. ¿Sabe el señor ministro de la Gobernacion que el brigadier Corbalán está recorriendo el de Solsona para que los alcaldes constituyan comités radicales y conseguir el triunfo de un candidato? ¿Sabe el Sr. Ministro que dicho brigadier entregó á uno de esos alcaldes un carlista herido, y que porque luego le rescató el cabecilla Torros, ha llevado preso á ese alcalde? ¿Sabe que lo mismo le ha sucedido al que lo es de otro pueblo, por haberle encontrado un fusil que el brigadier Corbalán supuso que era de un carlista? ¿Sabe que esos no son más que pretextos, y que la verdadera causa de proceder así ese militar contra los alcaldes es porque se niegan á establecer los comités radicales?

El otro día, un señor diputado conservador hizo grandes elogios de la libertad electoral, y yo atendiendo al sermón, sin cuidarme de los antecedentes del predicador, pregunté al señor ministro de la Gobernacion si sabe que las causas incoadas despues de las elecciones de 1871 en el distrito de Areyna de Mar están completamente para zadas, y si sabe que en Villanueva y Geltrú, por donde ha venido en estas elecciones, Dios sabe cómo, el diputado electo, se entabló causa criminal contra los que se prescribieron una reunion pública, donde se dijo que pedía modificación pacíficamente el art. 33 de la Constitución, y por esto pide el fiscal contra los procesados dos años y meseta de presidio?

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Si yo supiera todo lo que me ha preguntado el Sr. Pascual y Casas, bien pudiera decirle que el ministro de la Gobernacion era de un entendimiento y de una actividad como no se ha conocido otro en el país. No censuro la iniciativa de los señores diputados; antes bien la aplaudo, y dispuesto está el Gobierno á responder á cuantas preguntas se le quieran dirigir; pero hago pues al Congreso y al país de lo que está pasando para que la Mesa tenga noticia de algunas cosas, sino para que se diga si hay posibilidad de que un Gobierno pueda dar cuenta en la Cámara, y en un momento dado, de todo lo que pasa en España, sobre toda clase de asuntos. ¿Quiere el Sr. Pascual y Casas que en la situacion en que nos hallamos, apenas ter-

minados los debates sobre el Mensaje, con la discusion de quintas, con el examen de los presupuestos, con la pequenez ocurrida en el Ferrol, con alguna otra que se espere, y con las partidas carlistas, que sepa el Gobierno si un alcalde de un pueblo ha sido preso ó no ha sido preso, por haberse escapado un herido carlista, y si le ha sucedido á otro alcalde lo mismo por haberle ó no encontrado un fusil.

Se va á proceder á segundas elecciones en un distrito dado, y ya quiere suponerse que el brigadier Corbalan ha ido allí á trabajar en favor de un candidato determinado, y es preciso que sepa S. S. que no hay candidato alguno. (El Sr. Pascual y Casas: Te habrá.)

¿Y qué pruebas tiene S. S. para decir que el brigadier Corbalan ha hecho esto ó lo otro con una intencion que no puede demostrarse? Podrá decir que sus actos son buenos ó malos, pero no que se encaminen á proteger un candidato cuando no lo hay.

No tengo más que contestar acerca de este punto. Sólo añadiré, que el brigadier Corbalan es uno de los militares más dignos del ejército español; y si hubieran de invocarse antecedentes liberales y revolucionarios, que yo quiero invocar lo menos posible, al menos desde este banco, diría que hay potos que se hayan comprometido tanto por la libertad como el brigadier Corbalan, que lo ha hecho más que otros que se consideran con mayores títulos que él.

Ha dicho luego el Sr. Pascual y Casas que hay un promotor fiscal que pide dos años de presidio para unos procesados; y para que he aquí votado la inaprobación judicial? ¿Voy yo á decir por que están procesados estos individuos, y por que se piden dos años de presidio? ¿Qué voy yo á contestar á esto? Si el Congreso por medio de preguntas va á dirigir la gestion de la Hacienda, á administrar, á ocuparse de los negocios judiciales, de todo en fin, entonces que no haya tribunales, que no haya administración, que no haya tribunales, gobernadores; que no haya más que Parlamento, y aquí lo hacemos todo.

No se si este sistema es bueno ó malo; á mí me parece malo, y por lo mismo quiero hacer constar de que manera se malgasta el tiempo con cierta clase de preguntas.

El país espera que votemos varias leyes, y si pasa algun tiempo sin haberlo hecho, se olvida por culpa de quien se han ido perdiendo días tras días, y la responsabilidad suele ser del Gobierno.

En cuanto á las líneas telegráficas, insisto en lo que antes he dicho. No están en buen estado, y hasta tal punto estoy de acuerdo con el Sr. Pascual y Casas, que como S. S. recordará, le he indicado que tendría gran satisfaccion en que S. S. formara parte de la Comision que ha de informar sobre el proyecto de ley que pienso traer al Congreso. Yo niego á S. S. que en las oficinas de telégrafos haya parcialidad en la tramitacion de los despachos. En cuanto al hecho concreto del Sr. Fabra, debo hacer á S. S. un recuerdo. El despacho telegráfico de las palabras del Sr. P. se puso al salir de la sesion, y es muy posible que á aquella hora no hubiera nadie esperando despachos pendientes en la oficina central; pero para contestarle á S. S. detalladamente, sería preciso que yo hubiera sido el telegrafista. De todos modos, no hubiera sido mejor, en lugar de venir á perder el tiempo con estas preguntas, que su señoría me hubiera dicho: tal despacho se ha tramitado antes que otro; que se lleve á la oficina con dos ó tres horas de anticipacion? Yo entonces hubiera hecho justicia, y sinó hubiera tenido S. S. razon para venir aquí á quejarse. Su señoría tiene derecho para hacer preguntas al Gobierno, pero deber de éste es decir que no es culpa suya si no votamos las leyes que el país espera.

El señor ministro de FOMENTO: Me pregunta el Sr. Pascual y Casas, si hay en toda nuestra red de ferro-carriles las segundades necesarias para los viajeros. Por lo mismo que la red de ferro-carriles abarca cerca de 6.000 kilómetros, no puedo contestar á S. S. de una manera absoluta y general. Hay algunas líneas bien construidas, y hay otras que no tienen muy buenas condiciones. Y en cuanto á la estadística de los accidentes, y de los intereses de los viajeros, yo no puedo contestar.

Segun las noticias que yo he podido tomar, acerca del siniestro á que S. S. se ha referido, no hay que atribuirlo á defectos de construccion; y si pudiera entrar en discusion técnica acerca de este punto, quedaria S. S. convencido.

El accidente ocurrió en el ponton de San Jorge; las faltas pueden ser, ó no haber dado bastante desagüe á la corriente, ó no estar bien construido el ponton con solidez, ó estar mal construido el terraplen. Con decir á S. S. que el ponton ha resistido bien, y que el terraplen no se ha roto por la parte de aguas arriba, comprenderá que no han podido ser las aguas acumuladas en la parte superior las que fueron causa del accidente.

La explicacion de él es bastante satisfactoria y se funda en una acumulacion de agua por la parte de aguas abajo, que arrastró una parte del terraplen. Tampoco fue por falta de vigilancia, y la prueba es que una hora antes habia pasado un tren de mercancía. De todos modos, esto no obsta para que el ministro de Fomento haga lo posible para mejorar la vigilancia, y el personal.

No tengo detalles sobre el hecho de haberse entregado unos cuadros para el culto de una Iglesia. Me enteraré y daré á su señoría contestacion.

El Sr. GONZÁLEZ JANER: Voy á preguntar al señor ministro de Fomento, no por perder el tiempo, sino en cumplimiento de un deber: ¿qué piensa hacer S. S. para mejorar la triste y precaria situacion en que se encuentran los profesores de instruccion primaria?

Varias preguntas tengo que hacer también al señor ministro de Hacienda. Primera: ¿sabe S. S. que el jefe económico de Sevilla se ha negado á cumplimentar una orden del director general del Tesoro, por

la cual se le mandaba que pagase al Ayuntamiento de aquella ciudad los intereses de sus láminas intrasferibles, importantes unos 100.000 rs.? Segunda: ¿tiene S. S. conocimiento de que con fecha 24 de Julio se mandó al mismo jefe económico que pagase al Ayuntamiento de Gerona los intereses que se le adeudaban, y que aún no lo ha hecho? Está dispuesto S. S. á hacer que ese jefe económico cumpla las órdenes que se le dan?

El señor ministro de HACIENDA: E mismo Sr. Gonzalez Janer, al hacer la pregunta, me ha trazado la contestacion; y por tanto, contesto á S. S. que si, y que procuraré averiguar por qué no se han cumplido las órdenes de la Direccion del Tesoro. Pero yo le pregunto á S. S.: si de todos los asuntos referentes á la Administracion pública se van á hacer preguntas, ¿tendremos siquiera tiempo para contestarlas? Muchas veces he tratado de mandar fondos á provincias, y no lo he hecho porque se me han pedido premios extraordinarios.

El señor ministro de FOMENTO: En lugar de preguntarme el Sr. Gonzalez Janer que pienso hacer con los profesores de instruccion primaria, deberia haberme preguntado qué puedo hacer por ellos. Con la autonomia de los Ayuntamientos, con el estado difícil de su hacienda, no puedo hacer otra cosa que excitar, rogar, apremiar, emplear medios morales. Sin embargo, voy á contestar á S. S. una cosa que oírás sin duda con mucho gusto. Aprobada la ley de reemplazo, que impone cierta penalidad al que no sepa leer ni escribir, habrá que hacer algo en esta materia. No sé qué: pero estoy seguro que se mejorará la situacion de los maestros, y se resolverá un asunto tan grave y trascendental.

El Sr. MUÑOZ NOUGUÉS: Puesto que el señor ministro de Hacienda no ha contestado como sus compañeros á las preguntas hechas en días anteriores, voy yo á reproducir una que hice á S. S. El hospital de Teruel, que se sostiene con rentas propias, procedentes de bienes que eran suyos y por los cuales se le dieron láminas intrasferibles, se va á ver precisado á poner á los pobres en la calle, porque el Estado no le paga los intereses de esas láminas.

El jefe económico ha dicho que tiene orden de no pagar; y yo pregunto al señor ministro de Hacienda, si está dispuesto á mandar que se pague á ese establecimiento cuando menos los intereses de un semestre, de los tres ó cuatro que se le deben, y que importan 30.000 pesetas.

El señor ministro de HACIENDA: No he contestado como mis compañeros á las preguntas que se me han hecho en días anteriores, porque las he mandado á las Direcciones, á fin de poder contestar cosas concretas. Es justísima la queja de S. S. porque la provincia de Teruel es la más desatendida de España. Cuando entré en el Ministerio me encontré con que las obligaciones estaban más atrasadas en esa provincia que en ninguna otra, y dije al director del Tesoro que esto era una iniquidad. Ahora me propongo hacer todo lo posible para remediar la aflictiva situacion de esa provincia.

El señor ministro de PIDAL: Presentó un exposicion del señor Obispo de Cuenca, adjuntándose á la que los señores reunidos en Zaragoza han pedido al Congreso. El Sr. SUAREZ GARCIA: Presentó otra exposicion de la Comision provincial de Madrid, pidiendo se modifiquen algunos artículos de la ley de presupuestos, que cercenan los ingresos de las provincias.

El Sr. COROMINAS: ¿Sabe el señor ministro de Hacienda que dos vapores ingleses han arribado á Denia, y sin traer á bordo artículos que pudieran descargarse, han completado su cargamento contraviendo á los artículos 115 y 164 de las ordenanzas de aduana? ¿Sabe S. S. que esto no está permitido á los buques mercantes españoles? ¿Está S. S. dispuesto á hacer que desaparezca el privilegio, reformando si es preciso las ordenanzas?

El señor ministro de HACIENDA: No tengo noticia del hecho á que se refiere el Sr. Corominas.

Me informará y daré á S. S. contestacion, no sin decirle antes, que estoy dispuesto á no transferir con ninguna clase de abusos.

El Sr. CISA: Pregunto al Gobierno si está dispuesto á presentar un proyecto de ley, para habilitar todas las playas de la Península, á fin de que puedan embarcarse los frutos del país, una vez que los capitanes de los buques se provean de la correspondiente guia en la aduana más próxima.

Al señor ministro de Fomento le pregunto si en la ley de instruccion pública que ha de traer al Congreso, piensa declarar obligatoria la instruccion desde cinco á once años, y si está dispuesto á consignar en ella que los maestros de escuela sean nombrados y pagados por los Municipios; porque si esto no se hace, no habrá medios de hacerles entrar en razon. En todas partes tienen á su favor un vocal de la Junta, y contando con este apoyo, no hacen caso de los alcaldes ni de nadie, y serian de todo el mundo. Son unas sanguijuelas, que solo piensan en su comodidad, y no hacen nada para mejorar la instruccion.

Al señor ministro de Hacienda tengo que hacerle varias preguntas.

Primera: ¿está dispuesto el señor ministro de Hacienda á ordenar se paguen al hospital de Mataró los intereses de las obligaciones intrasferibles que posee? Si S. S. no lo hace, es muy posible que en todo este mes haya que cerrarlo, porque se encuentra en un estado lastimoso.

Segunda: ¿tiene la bondad el señor ministro de traer al Congreso un estado de toda la deuda que se le emitida, á fin de que lo tengamos presente cuando discutamos los presupuestos?

Tercera: en el pueblo de Argemón, se ha impugado un expediente pidiendo la cesion de una casa de arraigada que hay en dicho pueblo, y de la cual se ha incautado an parte de su patrimonio. Está dispuesto el señor Ministro á hacer lo posible porque ese expediente se resuelva favorablemente?

El señor ministro de HACIENDA: Acabo de pedir la Memoria que publicó el director de la Deuda, en la cual hay estados muy detallados de la Deuda pública. Desde su publicacion hasta la fecha, se han emitido 600 millones de reales de Deuda exterior al tipo 31 por 100, y además faltan en ese documento las emisiones que se hacen para las compañías de caminos de hierro.

Desea S. S. para facilitar el comercio de cabotaje, que se habiliten todos los puertos de la Peninsula y todas las playas. Ese es un principio liberal, y todos los días lo estamos practicando. Si no hubiera que atender á algunos gastos de administracion, estarían abiertos todos los puertos y todas las playas.

Dentro de los recursos de que dispongo, procuraré atender al hospital de Mataró. Me informará de lo relativo al expediente sobre cesion de una casa en Argemón. La Direccion de Propiedades los despacha, y yo tengo una nota de todos los edificios que el Estado ha cadido y de todos los que se le reclaman. Procuraré atender á su señoría, y ahora le suplico acepte la Memoria que le he ofrecido.

El Sr. Ministro de FOMENTO: Me pregunta el Sr. Cisa si en la ley de instruccion pública que presentaré al Congreso, se establece la enseñanza obligatoria, y si los maestros han de ser nombrados por los Ayuntamientos. En este instante no puedo contestar á S. S. de una manera concreta, porque el asunto es muy complejo, y sólo le diré que procuraré en lo posible salvar todos los inconvenientes que S. señoría ha señalado; y como el proyecto ha de venir aquí, podrá S. S. tomar parte en la discusion y hacer que se corrijan los defectos de que adolezca.

Ahora tengo que rectificar unas palabras demasiado duras de S. S. Ha dicho su señoría que los profesores de instruccion primaria en muchos puntos son verdaderas sanguijuelas. Esta palabra me parece muy dura, y creo que no tendrá S. S. inconveniente en retirarla, porque se refiere á una clase que se encuentra en un martirio continuo. Dice S. S. que los maestros de escuela se rien de todo el mundo; no será risa, será la contraccion nerviosa del hambre.

El Sr. CISA: Doy gracias al señor ministro de Hacienda por su contestacion, y le ruego no se olvide del hospital de Mataró.

No puedo acceder á lo que me pide el señor ministro de Fomento, porque en mi pueblo y en los de alrededor, en donde se paga con puntualidad á los maestros, no hay alcalde que no tenga todos los días cuestiones con ellos.

Despues de otras varias preguntas de escaso interés, dijo:

El Sr. FIGUERAS: A pesar de la filipica que el señor Presidente del Consejo de Ministros ha dirigido á la minoría republicana, porque usando de nuestro derecho hemos hecho las preguntas que hemos creido convenientes, voy á dirigir á su señoría otra.

Su señoría, contestando al Sr. Payela, ha dicho que el señor ministro de Hacienda no caerá solo, á no ser por la voluntad de la Corona ó por un acto de las Cortes, en una cuestion en que el Gobierno no se hubiera hecho solidario.

Pues bien: yo deseo que el señor presidente del Consejo de Ministros conteste sin rodeos á esta pregunta: ¿acepta S. S. y sus compañeros los proyectos del señor ministro de Hacienda, que van anejos á los presupuestos del Estado?

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No he dirigido filipica alguna á la minoría republicana; me he quejado del curso de la discusion, y para eso tengo derecho. Respecto de la pregunta del Sr. Figueras, lo dicho dicho está, y cuando vengan los presupuestos verá su señoría cuál es la opinion del Gobierno.

El Sr. FIGUERAS: Aun cuando ahora no están los presupuestos á la orden del día, crea yo conveniente que la Cámara supiera si el Gobierno se hace solidario de los proyectos del señor ministro de Hacienda; cuando su señoría no ha contestado á mi pregunta, es prueba que el enfermo está de gravedad.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Ni hay tal enfermo, ni hay tal gravedad. Si el Sr. Figueras quiere saber la opinion del Gobierno, puede asistir á la Comision de Presupuestos, á cuyas sesiones tienen derecho de asistir todos los señores diputados; pero ahora no debo contestar á su señoría, porque no quiero sentar un precedente que mañana podria ser traducido ó por descortesía, ó por falta de pensamiento en el Gabinete. Como todavía no ha dado su dictamen la Comision de Presupuestos, mal puede decir el Gobierno si está ó no conforme con ese dictamen.

Sé que se me dirá: pero suceda lo que suceda, el Gobierno todo, ¿está conforme con el señor ministro de Hacienda? ¿Es esa la pregunta? Pues no estoy ahora de humor para contestarla. En la Comision de Presupuestos dirá el Gobierno su parecer, y lo dirá aquí en tiempo oportuno.

El Sr. HILARIO SANCHEZ: El día 4 de este mes dirigí una pregunta al señor presidente del Consejo de ministros, acerca de un acuerdo tomado por la Junta foral de Guipuzcoa, que infringia la Constitucion; el día 8 me contestó el señor ministro de Estado que obraba con arreglo á la ley.

Hechas algunas otras preguntas de escaso interés, y apenas anunciada la orden del día, se suspendió la sesion á las seis para reunirse el Congreso en secciones.

SECCION DE NOTICIAS.

Han sido aprobadas unas propuestas de ascensos en el cuerpo de la Guardia civil.

Ayer se ha repartido impreso á los señores diputados un folio que contiene la exposicion dirigida á las Cortes por la

asociacion de propietarios de fincas urbanas de Madrid, con motivo del proyecto de presupuestos.

El general Primo de Rivera, jefe interino del distrito de las Provincias Vascongadas y Navarra, llegó ayer á San Sebastian.

Parece, según cartas de Barcelona, que el elemento republicano intransigente se agita mucho.

Con motivo del fallecimiento del príncipe Alberto de Prusia, la corte de Berlín llevará luto, con color morado, cuatro semanas; de negro, por el príncipe de Saxe-Coburgo, y el ejército, luto de cinco días, en la forma acostumbrada en todas partes. Los teatros deben estar cerrados ocho días, y parece que no se realizarán las fiestas que habian de celebrarse en el aniversario del príncipe imperial.

Hoy han celebrado una conferencia con el Sr. Zorrilla los diputados por Granada señores Saenz de Torre, Villavicencio y Sanchez Yago, y le han entregado una solicitud que de dicha provincia les remiten, en la cual se pide el indulto de un reo condenado á la última pena.

El diputado Sr. Guardia ha presentado ayer al Rey á los comisionados que han venido de Baeza para gestionar el indulto de Panerico de la Cruz, condenado por homicidio á la última pena que deberá ejecutarse en dicha poblacion. El Rey ha prometido hacer cuanto se halle en sus facultades para satisfacer los deseos de los peticionarios.

Ayer llovió en Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Granada, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora.

REVISTA DE TEATROS.

Gemma di Vergy.—Lucia de Lammermoor.—El Sueño de la Vida.—Los Bufos Arderius.—Martin y Eslava.

Nos vamos haciendo tan severos en asuntos musicales: juzgamos ya con tal autoridad á los artistas que cantan, y á los artistas que corresponden á la orquesta del teatro Real, que no esperamos siquiera para formar un juicio exacto y desnudo de pasion y oír con más detenimiento esta ó aquella particion, sino que incontinentemente emitimos un fallo con la misma formalidad del juez cuando pone su sentencia en la causa que tiene entre manos. Y decimos esto, porque no habiendo aún tiempo para conocer el mérito respectivo de los artistas que este año han de cantar en el régio coliseo, los juzgamos tan sólo por la primera impresion, cosa que, digase lo que se quiera, y mirese como se mire, no es siempre ni lo más acertado, ni lo más verdadero.

Esto ha sucedido respecto de la preciosa ópera Gemma di Vergy, y aun tambien respecto de Lucia, últimamente puesta en escena; por lo que nosotros, que no nos dejamos llevar de impresiones, sino que somos aficionados á formar un juicio prudente y exacto de lo positivo, diremos lo que de ambas partituras ha sido para nosotros.

Gemma di Vergy, aparte de su música, que es superior á la de Ana Bolena, ha sido una novedad si se atiende á la aparicion en nuestra escena del baritono Sr. Rota, que es un artista de gran mérito. La señora Vogry se presentó bastante agitada y conmovida, conmocion que la dominó por largo tiempo, y de aquí el que no se haya juzgado su voz con la exactitud que debe juzgarse, sucediendo lo mismo con la señora De Maesón en Lucia.

Barbichini es para nosotros un tenor que canta con pasion, con sentimiento, con afinacion y esquisito gusto y que canta como lo hizo en Gemma el do de pecho sin gran esfuerzo y dificultad.

Nada decimos de Stagno y Bucolini porque ambos artistas son muy queridos del público madrileño. Por lo tanto conviene esperar un poco á fin de juzgar con exactitud á todo el personal de dicho coliseo.

Ha seguido y sigue en el teatro del Circo Doña Urraca de Castilla atrayendo una inmensa y entusiasta concurrencia, y como ya hemos emitido nuestra opinion acerca del mérito sobresaliente de esta obra, solo tenemos que añadir que cada noche los artistas que la interpretan rayan á mayor altura, y el público que la escucha llega al mayor entusiasmo.

El teatro de la Alhambra abrió sus puertas con el Sueño de la vida, como estaba anunciado, comedia de magia, presentada con un lujo admirable y una sorprendente variedad de decoraciones. Con decir que el genio activo, práctico é inteligente del señor Albalat es el que dirige aquel teatro, basta para comprender que la Alhambra ha principiado su campaña con gran suerte y fortuna. En efecto, cada noche es mayor la concurrencia, y el público sale complacido, tanto del Sueño de la vida como de la riqueza escénica que se ha desplegado para presentarla. Nosotros felicitamos al señor Albalat y le deseamos que continúe por el camino que ha principiado á recorrer.

Mucho se habla y con extraordinaria variedad por cierto, de aquel Atrevido en la Corte, que al fin y al cabo ha tenido el atre-

vimiento de presentarse al mundo. Como el Sr. Arderius sabe cubrir con ruido y horjarasca aquello que es necesario tapar para que el público se deje seducir incautamente, creemos que para conocer con debida imparcialidad á Atrevido, es indispensable ver dos ó tres veces al desventurado galán que así propina versos y abrazos, como un médico recetas y jarabes, para decir en resumidas cuentas: el libro malo; la música aceptable; la ejecucion... ejecucion. Y nada más.

¿Y qué diremos de Martin y de Eslava? De Martin que cada vez presenta mayor variedad en sus espectáculos, y más acierto en su direccion; y de Eslava tres cuartos de lo propio. ¡Oh, vosotros desocupados por un momento y que no queréis gastar una suma respetable, tal vez para vuestro bolsillo, yendo á teatros de primer orden, ir á Martin y Eslava, donde por poco dinero pasareis un rato delicioso.

Elisro.

Agua circasiana.

El doctor Hanpeco, de Hamburgo, dice con respecto á esta excelente preparacion: «El análisis que hice del preparado Agua circasiana, vino á confirmar enteramente los justos elogios de toda la imprenta y del público, puesto que su eficacia es maravillosa y digna del celebrado crédito que goza como una preparacion completamente inofensiva.»

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS DEL 24 DEL 25, and various bond and stock prices.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

- List of letters and notices from subscribers and correspondents, including Terera de Viver, Benaces, Valverde de Burguillos, Talarrubias, Tocina, Ronquillo, Arrabal de Portillo, Antequera, Lora del Rio, Málaga, Belorado, Elche de la Sierra, Teruel, Pion, Gerona, Beluso, Argamasilla de Calatrava, San Vicente de la Barquera, San Salvador, Pajares, Caba, Mijadas, Lora del Rio, Lobon, Montellano, Mijadas, and Madroñera.

SANTO DE MAÑANA.

Los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mrs. de Avila.

